



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

MÁSTER EN BIOMEDICINA

CENTRO/S: FACULTAD DE MEDICINA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4311140	
Denominación del título	Máster Universitario en Biomedicina	
Curso académico de implantación	2009/2010	
Web de la titulación	https://medicina.uca.es/docencia/masteres/master-en-biomedicina/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	No procede	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	Presencial	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	30/06/2020	
En su caso, estructuras curriculares específicas	23,75	Clases prácticas del Módulo metodológico - Prácticas en Servicios Hospitalarios / Prácticas en laboratorios de investigación de la Universidad de Cádiz.
	-	-

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

** Eliminar esta tabla cuando el autoinforme no se presente a ACCUA.*

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	xxx	Xxx

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa..

La información pública del Máster en Biomedicina se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Apartado 1.1. - Directriz 1 de ACCUA: En la web del [Máster en Biomedicina](#) se encuentran publicados los datos de identificación del título, la descripción del programa del máster incluyendo un esquema visual del programa docente, créditos, modalidad en que se imparte, idioma y todos los datos de accesos solicitados por ACCUA, perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas, así como también la información relacionada con programas de movilidad.

Apartado 1.1. - Directriz 2: La web del Máster en Biomedicina cuenta con un apartado “Planificación de las enseñanzas” donde se muestra la [Estructura del Plan de Estudio](#) con la distribución de módulos, asignaturas y la relación de créditos ECTS, tipología, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas evaluación. En el mismo apartado “Planificación de las enseñanzas” se describe al [profesorado del máster](#) incluyendo su [perfil tanto docente como investigador](#), [la coordinación docente vertical y horizontal](#), así como también la infraestructura y recursos materiales disponibles. En relación a los Trabajos fin de Máster, en la página web de la Facultad de Medicina se encuentra publicado el [Procedimiento de Trabajos Fin de Máster del Máster en Biomedicina](#) que incluye una guía para la preparación del mismo y las rúbricas de evaluación de la presentación y defensa de TFMs. Se encuentran también publicadas las Normativas de la Universidad de Cádiz relacionadas con esta asignatura.

Apartado 1.1. - Directriz 3: En el apartado “Planificación de las enseñanzas” de la web del máster, hay un subapartado dedicado a la “Orientación académica y profesional” donde se describen las acciones previstas para apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado, teniendo en cuenta su diversidad. Siguiendo las recomendaciones de ACCUA, se ha adicionado en este apartado un [Cronograma de Orientación profesional e investigadora](#), donde se desglosan las características, duración y demás datos relevantes de cada una de las actividades de orientación profesional que se realizan en el Máster en Biomedicina. Relacionado con este tema, en el apartado “Sistema interno de Garantía de calidad” de la web del máster, se encuentra la “Información específica sobre la inserción laboral del Máster”, así como también las Salidas académicas y profesionales. Adicionalmente en la Web de la Facultad de Medicina, pestaña “Estudiantes” se encuentra la siguiente información de apoyo al estudiante:

- [Normativa y Reqlamentos de Interés para el Estudiante](#)
- [Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina](#)
- [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(UCA\)](#)
- [Proyecto Acompáñame](#) de acompañamiento por pares
- [Becas](#)
- [Unidad de Igualdad](#)
- [Jornadas de Acogida](#)

- [Jornadas de Orientación Profesional](#)
- Otros recursos en la Sección “Vida Universitaria” y espacios para las “Asociaciones de Estudiantes”.

Apartado 1.1. - Directriz 4: El formato de la web de la Facultad de Medicina y cada uno de sus títulos, permite una experiencia dinámica ya que la información se ordena en pestañas y desplegados fácilmente accesibles para todos los grupos de interés. En la web de la Facultad además, se puede seleccionar cómodamente la información destinada a cada grupo de interés, usando las pestañas:

- “Conócenos” y “Estrategias y calidad” para todos los grupos incluido la sociedad en su conjunto.
- “Docencia” con todo lo referente a las características y desarrollo operativo de los títulos del centro sobre todo para Estudiantes y PD.I
- “Estudiantes” sección específica apoyo y servicios al alumnado.
- “Secretaría virtual” para la gestión por parte de Estudiantes, PDI y PAS.
- “Movilidad” entrante y saliente como sección independiente.

Apartado 1.1. - Directriz 6: Toda la información del título esté contenida en una [única página web](#), siguiendo la recomendación de la ACCUA.

Apartado 1.2. - Directrices 1-2: En la pestaña “Resultados del título” de la página web del [Máster en Biomedicina](#), se encuentran los [resultados académicos](#), la [duración media de los estudios del título](#), el análisis de satisfacción de los grupos de interés ([Análisis de satisfacción del alumnado con el título](#), [del PDI con el título](#) y [del PTGAS con el centro](#)), [inserción laboral](#) y [movilidad internacional](#).

Además, en nuestra web está disponible el [Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad de Medicina](#) aprobado durante el curso 21-22 que en la actualidad se está implementando para dar una mejor respuesta al flujo de comunicación con nuestros grupos de interés.

En junio de 2024, el título recibió la valoración realizada por ACCUA del autoinforme. En relación con el apartado IPD, ACCUA establece que se supera excelentemente la satisfacción del estudiantado con la IPD al estar disponible toda la información relativa a la satisfacción, así como lo establecido en las revisiones realizadas y los resultados alcanzados. En particular, la web dispone de la información disponible en castellano, aparece los números de créditos, número de plazas, información sobre las guías académicas, tipología de asignaturas, y organización temporal. ACCUA recomienda actualizar los enlaces de la web para evitar el truncamiento de la información por cambios de direcciones en las páginas, algo en lo que se está trabajando actualmente.

En el curso 2024/25 la satisfacción del alumnado con la IPD del título ha sido de 4,0 sobre 5,0; 0,3 puntos por debajo que la alcanzada en el curso 2023/24. En los últimos 3 cursos (2022/23, 2023/24 y 2024/25) se ha mantenido en valores de 4 o más puntos sobre 5 (Grado de satisfacción del alumnado con la IPD en curso 2022/23: 4,29 de 5 y 2023/24: 4,31 de 5). En relación con la satisfacción del PDI, el grado de satisfacción ha disminuido con respecto al curso 2023/24, alcanzando el mismo valor que se observó en el curso 2022/23 de 4,08. En los últimos 3 cursos académicos, el grado de satisfacción del PDI con la IPD ha estado por encima de 4 puntos de 5 (2022/23: 4,08/5 y 2023/24: 4,57/5 y 2024/25: 4,08/5) (Indicadores desglosados en el Anexo 1 del presente autoinforme). El análisis de estos indicadores muestra que haber colocado en la web toda la información pública considerada como necesaria siguiendo las orientaciones de ACCUA, ha mantenido el nivel de satisfacción de ambos grupos de interés en valores iguales o mayores a 4 sobre 5.

Puntos fuertes

La satisfacción del PDI y el alumnado en los tres últimos cursos académicos se ha mantenido en valores de 4 o más de 4 sobre 5.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 [la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA](#), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- [Manual de Calidad](#)
- [8 Procesos](#)
- [Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.](#)

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Medicina aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta del día 20 de mayo de 2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La [Comisión de Garantía de Calidad](#) de la Facultad de Medicina integra a las personas responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y en su composición están representados todos los grupos de interés de los títulos del centro (Apartado 2.1. Directriz 1).

Miembros natos:

- Sr. Decano. Presidente
- Vicedecano de Ordenación Docente, Calidad e Innovación
- Vicedecano de Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales
- Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras
- Coordinador General de Rotatorio Clínico y ECOE
- Secretaría
- Coordinadora Máster en Biomedicina
- Coordinadora Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
- Directores de Departamento

Miembros electos:

- Representantes de las Instituciones Sanitarias
- Representantes del Personal Docente Investigador
- Representante de estudiantes
- Representante de entre el Personal de Administración y Servicios con destino vinculado al Centro.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: [Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina](#).

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La [web del título](#)
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.

- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

Es importante destacar que la Facultad de Medicina ha recibido la Acreditación Institucional de Centro por parte del Consejo de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el 12 de diciembre de 2024 ([Resolución positiva de Acreditación Institucional](#)), así como también la [resolución positiva IMPLANTA de la Certificación SGC del Centro](#), por lo tanto, actualmente, el [SCG de la Facultad de Medicina](#) se constituye asumiendo e implementando el SCG de los Centros y Títulos de la UCA, pero incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro en los procesos definidos por la UCA que les correspondan, todo ello al objeto de llevar el seguimiento de la correcta implementación de la [Política y Objetivos de Calidad](#) del centro, la cual está alineada con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA. Por lo tanto, para el buen funcionamiento de la CGC, ésta dispone de un [Manual de Calidad](#) (El manual marco de la UCA) que se ha completado con apéndices relacionados con cada uno de los [procedimientos específicos del centro](#), así como un Cuadro de Mando ya citado en el criterio anterior (Apartado 2.1. Directriz 1).

Además, la Facultad cuenta desde el 2022 con un [Plan Director](#) y un [Cuadro de mando](#) alineados con el Plan Estratégico vigente de la UCA (PEUCA3) y por lo tanto con Misión, visión y valores, Política y Objetivos de calidad de la UCA.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El [equipo decanal](#) de la Facultad de Medicina, se reparte entre sus miembros la responsabilidad del seguimiento de los procedimientos y de las acciones de mejora de cada uno de los criterios (Apartado 2.1. Directriz 1), bajo la coordinación del Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación según se indica a continuación:

P01 Proceso de difusión de la información	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras
P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de títulos
P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación, Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales y Coordinación de títulos
P05 Proceso de gestión del personal académico	Decano
P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras y Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales

P07 Proceso de medición de resultados	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P08 Proceso de Auditorías Internas de Calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación

En relación al Máster en Biomedicina, los acuerdos o decisiones de la Comisión académica del Máster en Biomedicina y de la Comisión de TFM relacionados con el funcionamiento y la coordinación del mismo; así como todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad aplicados al Máster en Biomedicina, son revisados, estudiados y aprobados, si procede, por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente por la Junta de Facultad. Estos procedimientos se evidencian en las [actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#).

Las personas responsables del Máster en Biomedicina, incluyendo a los miembros del decanato, coordinadora, miembros de la Comisión académica del Máster y de la Comisión de TFM, actúan según su normativa, reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título.

Los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad, que se están utilizando, han contribuido en gran medida al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Máster y han permitido identificar las mejoras e incluso poner en marcha planes de mejora. Por consiguiente, el título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, generado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA); que incluye acciones concretas de mejora, las cuales tienen un seguimiento periódico hasta alcanzar la consecución de los objetivos planteados. En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que se usarán para medir las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Además, el plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos, indicándose en la columna al efecto el "Origen" de cada una "Debilidades" que generan cada acción de mejora (Subcriterio 2.4 Directriz 3). El plan de mejora se encuentra incluido en [los Planes de Mejora del Centro](#) y dentro del documento anual de "Autoinforme de seguimiento del título" que se encuentra publicado en la [página web del máster](#), apartado "Memoria e informe de seguimiento y acreditación del título".

Por otra parte en su proceso [P07 Proceso de Medición de Resultados](#) el SGC incluye la definición de **responsabilidades y objetivos basados en indicadores** que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (Subcriterio 2.3. Directriz 1). En el Anexo I - P07 de este proceso están disponibles las herramientas y formativos con los **procedimientos y mecanismos desplegados que facilitando la recogida y análisis continuo de información** pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora (Subcriterio 2.3. Directriz 2). En el proceso [P02 - Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad](#) y sus herramientas, se despliegan los **mecanismos que facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento** (Subcriterio 2.4. Directriz 2), que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título entre los que destaca los autoinforme y los informes de gestión. Además de los indicados, de manera periódica la CGC realiza el seguimiento de las Acciones de mejora, [aprobando informes sobre las mismas](#) (Plan de Mejora - Seguimiento por la CGC) que están disponibles en la web para todos los grupos de interés. Cada acción de mejora está relacionada con los objetivos de calidad e indicadores correspondientes (Subcriterio 2.4. Directriz 4).

En junio de 2024, el autoinforme del Máster en Biomedicina fue revisado y analizado por la ACCUA, quien generó un informe de seguimiento, en el cual se evidenció que en todos los apartados del autoinforme se alcanzaron los objetivos analizados. En relación con el criterio "Sistema de Garantía de Calidad", ACCUA concluyó tras el análisis, que el título cumple con las directrices establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad, esto se puede verificar con los procesos específicos, donde se establecen mediante un árbol de decisiones los responsables del SGC, como por ejemplo el P01 y el P03.

ACCUA verificó lo siguiente:

1. La existencia de Responsables de SGC.
2. El procedimiento de diseño y mejora del título.
3. La recogida de información para el análisis del título.
4. Y un plan mejora actualizado.

Cómo aspectos para la mejora del título, se recomienda facilitar el acceso al P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, ya que durante la evaluación, ACCUA no tuvo acceso a dicha documentación.

Puntos fuertes

- La Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Medicina, están alineadas con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina cuenta con un Reglamento de funcionamiento actualizado, aprobado por la CGC del centro en Octubre de 2021 y por la Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2021.
- La Facultad de Medicina ha recibido la Acreditación Institucional de Centro por parte del Consejo de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el 12 de diciembre de 2024.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 1: <i>Se recomienda una mejora en lo que respecta a la documentación disponible. A pesar de que, buscando entre los distintos másteres, se puede llegar a la información relativa a las características del programa, se sugiere una actualización de enlaces de la web para evitar el truncamiento por cambios de direcciones en las páginas.</i>	Acción de mejora: Se ha actualizado el enlace de la web del título.
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 2: <i>Se recomienda facilitar el acceso al P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyo responsable es el Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de títulos. A pesar del trabajo desarrollado positivamente en este aspecto por los responsables del centro y/o titulación, no se ha obtenido acceso a dicha documentación.</i>	Acción de mejora: Se ha actualizado el acceso al procedimiento P03. Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, siguiendo la recomendación de ACCUA.
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 3: <i>Se recomienda que exista una uniformidad en las guías docentes entre cada uno de los módulos, detallando en ellos programas y sistemas de evaluación, y descripción de contenidos de manera homogénea.</i>	Acción de mejora: Se han revisado las guías docentes de los módulos del máster con el fin de homogenizar el contenido de las mismas.
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 4: <i>Se recomienda que se aumenten las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción, para verificar si se van revirtiendo los puntos débiles referidos al bajo grado de satisfacción con los programas de orientación profesional indicados.</i>	Acción de mejora: Se ha incentivado la realización de las encuestas por parte de todos los grupos de interés de máster mediante e-mail.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

Apartado 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora - Directrices 1-2: El programa de cada asignatura del título se revisa periódicamente y se corresponde con la [última versión de la memoria verificada](#), siendo adecuado y coherente. En el curso 2024_25 se diligenciaron todas las guías docentes de las asignaturas del [Módulo metodológico](#) y del [Módulo específico](#) del máster y se verificó que las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, profesorado, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía; reflejaran lo descrito en la última memoria verificada del título. Así mismo, las guías del [módulo de aplicación](#) relacionadas con la realización de los TFMs fueron elaboradas acordes a la [memoria del título](#). Por consiguiente, el desarrollo del plan de estudios, conforme a la [memoria verificada](#), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los [informes de seguimiento](#).

Apartado 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1: La modalidad de impartición del título es presencial en su totalidad, reflejando lo descrito en la [última memoria verificada](#).

Apartado 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Directriz 1: En relación a los procesos de gestión de implantación de la normativa aplicable al título, estos se desarrollan en la Facultad de Medicina de manera adecuada, de la siguiente manera:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones: Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#).
- La dirección y coordinación de los TFMs, diseño de las propuesta, selección de los tutores, y co-tutores, definición de la tipología, realización, defensa, sistemas de evaluación, rúbrica y composición del tribunal, en el Máster en Biomedicina está regulado por el [Procedimiento de Trabajos Fin de Máster del Máster en Biomedicina](#) y por el [Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#). Los procedimientos son los suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.
- Normas de permanencia: Las normas de permanencia por las que se rige el Máster en Biomedicina son las descritas en el ["Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz"](#).

Apartado 3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1: En relación al número de estudiantes de nuevo ingreso y a los criterios de admisión usados para la preselección de estudiantes de nuevo ingreso, se corresponde con lo establecido en la [memoria verificada](#). En relación a las plazas ofertadas, el número ha aumentado desde el Curso 2020/21 a petición de la Junta de Andalucía. La tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas), en los últimos cursos académicos ha sido de 160% (2022/23), 140% (2023/24) y 116% (2024/25) (ISGC-P04-18). La tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso ha disminuido en el último curso académico ha sido de 66,67% (2024/25) igual a las del curso académico anterior 2023/24 (ISGC-P04-19). La tasa de adecuación al título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) en el curso 2024/25 ha sido de 68,75% mostrando una disminución de 6,25% con respecto al curso anterior 2023/24 (ISGC-P04-16). La tasa de ocupación del título ha sido del 64% en el curso 2024/25, mostrando una disminución de 16% con respecto al curso anterior (ISGC-P04-17) (Los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme). Por consiguiente, se ha evidenciado una tendencia a la baja de las tasa de preferencia del título, renovación, adecuación al título y ocupación. En este sentido, una de las dudas de los estudiantes egresados de titulaciones de perfil biomédico es si realizar un máster enfocado a la investigación biomédica, cómo es el nuestro, y posteriormente un doctorado, en realidad puede ser de utilidad para su progreso como profesionales. Esta podría ser una razón que explique la disminución de dichas tasas. En el curso 2024/25 se desarrolló un proyecto de actuaciones avaladas enfocado en la orientación profesional, en el que se llevó a cabo una [Jornada de Orientación profesional](#) con el fin de que los estudiantes interesados en áreas biomédicas pudieran enfocar su vida profesional y tomar decisiones para su progreso académico mucho más acertadas y conscientes. Esperamos que este proyecto sirva como plataforma para incrementar el interés de los egresados de la Universidad de Cádiz con perfil biomédico en realizar el Máster en Biomedicina u otros máster enfocados a la investigación en este campo, en cursos posteriores.

Apartado 3.4. - Directriz 2: El [perfil de acceso](#), así como los [criterios y requisitos de acceso y de admisión generales y específicos del título](#), se encuentran publicados en la web del máster y se adecúan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Entre los requisitos de acceso se valora la afinidad de la titulación del solicitante al Máster en Biomedicina, la nota del expediente académico del grado/licenciatura, el nivel de conocimiento de idiomas, las metas profesionales, la

adecuación del currículum al Máster en Biomedicina y la experiencia investigadora. Del alumnado que accedió al título en el curso 2024/25 el 100% cuenta con un grado/licenciatura de alta afinidad con el título. El 31,25% de los estudiantes matriculados en el máster, en el curso 2024/25 provenían de la provincia de Cádiz, el 18,75% provenía de otras provincias andaluzas; el 25% de otras provincias españolas y el 25% de otros países no europeos.

Asimismo, contamos con [información previa a la matriculación](#), [información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso](#) e [información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados](#).

Apartado 3.4. - Directriz 3: Los criterios de admisión en relación a titulación y experiencia profesional e investigadora, así como metas profesionales, son coherentes con la tipología del máster.

Apartado 3.4. - Directriz 4: El tamaño del grupo es adecuado para las clases teóricas o seminarios. En el caso de las clases prácticas, estas deben hacerse en laboratorios pequeños por lo que en algunas de ellas, el grupo se divide en subgrupos con el tamaño apropiado que permita la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Apartado 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. - Directriz 1 y 2: Referente a la [coordinación docente](#), en el Máster en Biomedicina, la Coordinación docente horizontal y vertical, entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina se compone de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el Coordinador del Máster, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de TFM y los profesores responsables de las asignaturas del Máster, de esta manera se garantiza la planificación del programa formativo, el desarrollo del máster y la resolución de incidencias.

Con el fin de garantizar una coordinación horizontal y vertical adecuada, se realizan reuniones periódicas, 2 ordinarias anuales y todas las extraordinarias que sean necesarias de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de TFM. Se realizan reuniones con el profesorado del máster, globales, con los profesores de cada asignatura o se dialoga individualmente con cada profesor, dependiendo de las necesidades del máster. Las actas de estas reuniones se encuentran publicadas en la [página web del máster](#), apartado "Planificación de las enseñanzas". En relación con los alumnos, además de que uno de los alumnos representa a los estudiantes en las Comisiones del Máster, también se ha destinado un día al final de la programación académica del Módulo Metodológico y del Módulo específico, para realizar una [encuesta de la Coordinación del máster](#) con el fin de conocer su grado de satisfacción y opiniones acerca de cada una de las asignaturas correspondientes a cada módulo. En estas reuniones a través de la encuesta y la puesta en común, valoramos opciones de mejora para los puntos débiles que detectan los estudiantes. Los días reservados para las encuestas y puesta en común, se encuentran en la Programación anual del Máster, publicadas en la [página web del máster](#), apartado "Planificación anual de las enseñanzas".

En los últimos 3 cursos académicos el indicador ISGC-P04-10 (Anexo 1 del presente autoinforme): Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se en el curso 2024/25 ha descendido 0,41 puntos con respecto al curso 2023/24 (2023/24: 3,61 puntos/5, 2024/25: 3,2 puntos/5). En este sentido, siempre se realiza una [encuesta desde la Coordinación del Máster](#), a los estudiantes, para conocer sus opiniones, así como también una reunión con ellos, de esta manera nos dimos cuenta que para mejorar la Coordinación docente, es importante incrementar la comunicación entre los profesores que imparten la misma asignatura para que haya una mejor organización de los temas que se imparten. Este es uno de los puntos débiles en los que estamos trabajando y hemos empezado a realizar acciones de mejora. En el caso del indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM en el curso 2024/25 ha descendido a 2,8 puntos sobre 5. En los anteriores cursos académicos, los valores obtenidos han sido de 3 a 4 sobre 5. En este sentido también estamos trabajando para mejorar el sistema en el que se reparten los TFMs, ya que algunas veces la disponibilidad de tutores, principalmente de las Prácticas en Servicios Hospitalarios, no supe totalmente las necesidades de los estudiantes del Máster. En relación a la tasa de éxito de los estudiantes, esta se ha mantenido en un 100% en todos los cursos académicos analizados (2019/20 – 2024/2025).

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se evidenció que el Máster supera excelentemente el criterio de diseño, organización y desarrollo del programa formativo, aportando modalidades claras de evidencia en relación a la organización del título, acceso, reconocimiento de créditos, mejora, etc. En concreto, el diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. Los procesos de gestión e implantación del título se desarrollan de manera adecuada y existe una coordinación docente adecuada. ACCUA, no propuso ninguna recomendación de mejora asociada a este criterio.

Puntos fuertes

- La Tasa de éxito (ISGC-P04-02) ha sido del 100% en todos los cursos académicos desde el 2018/19 hasta el 2024/25.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el curso 2024/25, tuvo un valor de 3,2 puntos sobre 5.	Acción de mejora nº 1: Realizar reuniones con los profesores de las asignaturas del máster para mejorar la organización de los temas que se imparten.
Punto débil nº 2: El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM en el curso 2024/25 ha descendido a 2,8 puntos sobre 5.	Acción de mejora nº 1: Mejorar el sistema en el que se reparten los TFMs, ya que la disponibilidad de tutores de Prácticas en Servicios Hospitalarios no supe totalmente las necesidades de los estudiantes del Máster.

4) PROFESORADO

Apartado 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Directrices 1, 2 y 3: El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Los méritos docentes e investigadores del profesorado garantizan el nivel de calidad y experiencia necesaria para llevar a cabo la docencia asignada óptimamente. El perfil del profesorado de otras universidades y centros de investigación que imparten docencia en el máster garantiza la calidad de la docencia impartida y se corresponde con lo indicado en la memoria verificada.

Así, para impartir el título, se cuenta con [profesores de la Universidad de Cádiz y externos](#), de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Medicina; Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; Departamento de Neurociencias y Departamento de Materno infantil y Radiología. En relación al profesorado externo, en el título participan Facultativos especialistas, profesores e Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), científicos titulares del Instituto de Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols”(IIB CSIC) y del Instituto Ramón y Cajal de Investigación sanitaria (IRYCIS), Titulares y Catedráticos de Universidad e investigadores postdoctorales de Centros nacionales e internacionales. Todos ellos con un perfil idóneo para impartir la docencia asignada. La publicación del perfil de los docentes se realizó siguiendo las recomendaciones de ACCUA, por lo que tanto el [profesorado](#) como [los perfiles de investigación y docencia de cada uno](#), están desglosados en la página web del máster.

Todos los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten, esta formación académica garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos, tal y como se evidencia en el ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (Curso 2024/25). Además, una gran mayoría de profesores han pasado por evaluaciones positivas de la ANECA y de agencias autonómicas de evaluación.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina, desde su implantación reflejan que el profesorado del Máster en Biomedicina ha variado poco durante los últimos cursos académicos, pero cabe

señalar que ha habido un aumento progresivo en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad en el curso 2024/25, con respecto a los dos cursos anteriores (2022/23: 22,22%, 2023/24: 24,24%, 2024/25: 25,71%), coincidiendo con una disminución de Profesores Titulares de Universidad en el curso 2024/25 respecto al curso 2023/24 (2023/24: 24,24%, 2024/25: 22,86%). Estas variaciones se deben a la obtención de la acreditación correspondiente de los profesores del máster, así como también a la reorganización de la docencia de algunas de las áreas y departamentos que imparten docencia en el máster. En relación con la experiencia docente (total Quinquenios) y experiencia investigadora (total sexenios) de todos los profesores del máster, se evidencia un incremento en el curso 2024/25 con respecto a cursos anteriores. Respecto al total de quinquenios ha pasado de 82 en 2023/24 a 87 en 2024/25, y al total de sexenios, de 73 en 2023/24 a 81 en 2024/25; lo que es beneficioso para el máster, en gran medida porque se relaciona con un incremento de la calidad de la docencia. El porcentaje de profesores con la titulación de "Doctor" ha sido alto desde el inicio del Máster. En el curso 2024/25, el 97,14% del profesorado es doctor, siendo importante destacar que en todos los estamentos de profesorado se alcanza el 100%, exceptuando al estamento de Profesores Asociados en el que se alcanza un 83,33%. En el caso de los Profesores Asociados, estos son Facultativos Especialistas en Centros sanitarios. Así, el alto porcentaje de profesores doctores que participan en el máster asegura una cualificación óptima para la docencia y la dirección de TFMs (Los indicadores se encuentran en el anexo 1 del presente autoinforme).

Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado mejoría en aspectos relacionados con su experiencia docente e investigadora. (ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (2024/25)).

Apartado 4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Directriz 1: 1. El Máster en Biomedicina está organizado en módulos, los cuales se dividen en asignaturas que engloban los temas asociados a cada área biomédica. Cada uno de esos temas están asignados a Departamentos /áreas idóneas para impartirlos debido al perfil docente e investigador de su profesorado y en su defecto a profesores externos expertos en los temas que imparten. Por consiguiente, el profesorado de cada módulo y específicamente, de cada asignatura, organiza la docencia para que sea secuencial, se adquieran las destrezas y competencias descritas en la memoria, y para que el sistema de evaluación sea congruente y permita la evaluación específica e integrada de los temas impartidos. El número de horas dedicado a cada una de las asignaturas es adecuado y acorde con los temas que se imparten según lo establecido en la memoria del máster. ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Apartado 4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. Directriz 1: La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P05 Proceso de gestión del personal académico**, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis de los indicadores relacionados con la Gestión del Personal Académico del Máster en Biomedicina (Indicadores P05) se generan las siguientes conclusiones:

- Participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02): Se evidenció una tendencia al alza en la participación del profesorado del título en acciones formativas en el curso 2024/25, con respecto a cursos anteriores, alcanzando un valor de 31,43%, siendo 22,22% en el curso 2022/23 y 15,15% en el curso 2023/24, por lo que se evidencia una mejoría de este indicador, que en el curso pasado fue un punto débil.
- Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03): En el curso académico 2024/25 se ha incrementado la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en un 32,73%, alcanzando un valor de 60%, siendo en los cursos 2022/23 y 2023/24 de 30,56% y 27,27%, respectivamente. El incremento en este indicador, en el curso 2024/25 se debió a que desde el Máster en Biomedicina estuvimos trabajando en un Proyecto de Mejora de la docencia, avalado por el Decano de la Facultad de Medicina, enfocado a la orientación profesional en biomedicina. En este proyecto participaron la mayoría de docentes de la Universidad de Cádiz que imparten docencia en el máster, siendo su participación de gran valor para el desarrollo del mismo.
- El porcentaje de profesores que han participado en convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Docentia) (ISGC-P05-05), así como el porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores del título participantes, se ha incrementado en el curso 2024/25 con respecto al curso 2023/24. El porcentaje de profesores que ha participado en el programa DOCENTIA ha sido de 17,14% en el curso 2024/25, mientras que en el curso 2023/24 fue de 15,15%. En relación a los resultados de la misma, el porcentaje de profesores participantes que han recibido una calificación “EXCELENTE” es del 66,67% en el curso 2024/25, mientras que en el curso 2023/24 alcanzó un valor de 60% en 2023/24, obteniendo el 33,33% restante una calificación “FAVORABLE” (ISGC-P05-07), de esta manera el 100% ha obtenido una calificación positiva. Estos indicadores evidencian la calidad del profesorado del máster (Los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme).

Apartado 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG. Directrices 1,2 y 3: El Máster en Biomedicina cuenta con un Procedimiento de Trabajo fin de Máster del Máster en Biomedicina, aprobado por la Comisión de TFMs, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, el cual se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Medicina; y también se publica anualmente en el campus virtual destinado a la asignatura “Trabajos fin de Máster” del Máster en Biomedicina.

- El procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa (tutores/as) y evalúa (tribunales) los trabajos (Apartado 4.4. - Directriz 1).
- Los criterios de oferta de TFMs por parte de los tutores/as del máster (Apartado 4.4. - Directriz 2). El cumplimiento de estos criterios es regulado por la Comisión de TFM, usando el “Impreso Normalizado de Propuesta del Trabajo Fin de Máster y Compromiso del Tutor, Cotutor y Estudiante” en el que se deben describir los perfiles de tutores/as y cotutores/as, así como también el título, la línea de investigación y la descripción del tema de la propuesta de TFM que se encuentra en el Procedimiento de TFM del Máster en Biomedicina. Adicionalmente, un listado donde se describe la oferta de propuestas de TFMs y los tutores/as y/o cotutores/as responsables de cada una de ellas, es publicado anualmente en el Campus virtual de la asignatura “Trabajo fin de Máster”, con el fin de que los estudiantes puedan elegir la línea de investigación/Tutor/cotutor, en la que estén más interesados. Esta oferta de propuestas de TFMs también se publica anualmente en la página web del máster.
- Procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado (Apartado 4.4. Directriz 3). En este sentido, siguiendo las indicaciones de ACCUA con el fin de asegurar la adquisición de las competencias de la asignatura TFM, descritas en la memoria del Máster, el Procedimiento de TFM se modificó, de esta manera, los TFMs desarrollados en los Servicios Hospitalarios deben

seguir el método científico, al igual que los desarrollados en Laboratorios de investigación, así se garantiza la igualdad de oportunidades, para el estudiantado, en la adquisición de competencias durante el desarrollo y la defensa de los TFMs.

Por otra parte, además de la publicación, durante cada curso académico, de las ofertas de TFMs, en el Máster se programa una Sesión de presentación de Propuestas de Trabajos fin de Máster, en las que los tutores/as responsables de las ofertas, tienen la oportunidad de exponer las investigaciones que están realizando en sus laboratorios, describir cómo funciona su grupo de investigación y en qué consistirá el trabajo de investigación que realizará el estudiante. La programación de la Jornada de "Exposición de Propuestas de TFMs" aparece dentro de [la Programación del Máster 2024/25](#); y debido a que se considera una Actividad de orientación profesional, su descripción detallada se encuentra publicada en el "[CALENDARIO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGADORA](#)", en la página web del Máster. La oferta de TFMs y la jornada de exposición de los mismos favorecen la igualdad de oportunidades en la selección de los TFMs a realizar por el estudiantado.

En relación al indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, se evidencia una tendencia variable, con una disminución de -0,96 puntos sobre 5 en el curso 2024/25, con respecto al curso 2023/24 (2023/24: 3,76 puntos sobre 5; 2024/25: 2,8 puntos sobre 5) (Anexo I del presente autoinforme). En los últimos cursos académicos se ha incrementado el número de estudiantes que eligen la asignatura optativa "Prácticas en Servicios Hospitalarios". Estas prácticas son más difíciles de organizar porque el máter cuenta con pocas plazas, pese a esto, con la ayuda de los tutores de servicios hospitalarios siempre conseguimos plazas para todos los estudiantes que las solicitan, aunque la organización puede durar un poco más de lo esperado. En este sentido, este sería un punto débil del máster, por lo que es necesario mejorar el sistema que usamos para asignar plazas de prácticas a los estudiantes. Este punto débil y las acciones de mejora correspondientes lo hemos incluido en el apartado de diseño y organización del programa formativo y en el plan de mejor (Punto débil número 2).

Apartado 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones: *En la memoria del título no se contemplan prácticas externas.*

Apartado 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual. *En el título no se imparte enseñanza híbrida o virtual.*

Apartado 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. Directriz 1 y 2: *El análisis de los indicadores de satisfacción se realiza anualmente, y se proponen acciones de mejora si el valor obtenido no cumple los objetivos esperados (4 sobre 5). En el curso 2024/25, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) fue de 4,8 sobre 5; 0,2 puntos por encima del evidenciado en el curso 2023/24, alcanzando un valor por encima del objetivo esperado, cómo en años anteriores.*

Apartado 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. Directrices 1 y 2: *En relación a la satisfacción del profesorado del título, la medición de la misma se hace a través de una encuesta. En el curso 2024/25, el grado de satisfacción global del profesorado con el título (RSGC-P08-01) ha sido de 4,2 sobre 5 mostrando una disminución de 0,18 puntos respecto al cursos 2023/24 en el que el valor fue de 4,38 sobre 5. Sin embargo continúa alcanzando el objetivo establecido (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).*

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se evidenció que en el Máster se han implantado las mejoras establecidas en informes anteriores, y se comprobó que el personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia suficiente y es adecuado para llevar a cabo el programa formativo, existen disponibilidad de criterios de selección y adecuación de perfil. ACCUA, no propuso ninguna recomendación de mejora asociada a este criterio.

Puntos fuertes

1. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia en el curso 2024/25 fue de 4,8 sobre 5, alcanzando un valor por encima del objetivo esperado, como en años anteriores.
2. En el curso académico 2024/25 se ha incrementado la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en un 32,73%, alcanzando un valor de 60%.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Apartado 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Facultad de Medicina dispone de [aulas y laboratorios adecuados y convenientemente equipados](#) (Directriz 1). En la [web indicada](#) puede consultarse el número y la ocupación de **todas las dependencias docentes de la Facultad**. Todas ellas tienen el número de mesas y sillas suficientes para la ocupación máxima indicada, proyector con sonido o equipo de sonido para las aulas grandes, pantallas, enchufes, aire acondicionado para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

El título dispone, una [Sala de Estudios](#), sala del profesorado, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, patio, bar, etc. adecuadas al número de estudiantes (Directriz 2); laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, etc.) (Directriz 3); [Biblioteca específica de Ciencias de la Salud](#) (Directriz 5) adecuadas al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas (Directriz 4), de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título es medido por el indicador ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. Desde el curso 2021/22 este indicador muestra un valor de 4 puntos sobre 5 o más. En el curso 2024/25 el valor alcanzado es de 4,13 puntos sobre 5. El importante esfuerzo económico y de gestión realizado los últimos cursos académicos ha supuesto por tanto un aumento del valor de este indicador.

Reforzando el análisis anterior, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título que es medido por el indicador ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, se ha mantenido en valores por encima de 4 sobre 5 durante los cursos académico, alcanzando en el curso 2024/25 un valor de 4,23 sobre 5. Indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme.

Apartado 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad internacional entrante en nuestro título ha alcanzado un valor del 4,76% en el curso académico 2021/22. En los cursos 2022/23, 2023/24 y 2024/25 no hay datos de movilidad nacional o internacional. Cabe mencionar que no sólo existe movilidad internacional en el título asociada a programas de movilidad, sino que también un porcentaje de los estudiantes del máster se ocupa con alumnos extranjeros que se inscriben en el máster con los procesos del DUA, de la misma forma que los estudiantes nacionales. Debido a que el título tiene una duración de un año y no contempla prácticas externas, no se evidencia movilidad saliente.

Apartado 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La memoria del título no incluye prácticas externas.

Apartado 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo que participa en las actividades del título pertenece a la Facultad de Medicina. El Grado de satisfacción del PAS con el centro (ISGC-P07-04) es de 3,86 sobre 5 en el curso 2024/5, 0,01 puntos más que la del curso 2023/24 y similar a la de cursos anteriores (Indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme).

Apartado 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica para el título.

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se evidenció que en el Máster cumple con el criterio 5, recursos y apoyo a la docencia, de manera excelente, y recalca los puntos fuertes establecidos en la memoria, destacando el incremento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en los últimos cursos académicos, así como el incremento del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en los últimos cursos académicos. ACCUA, no propuso ninguna recomendación de mejora asociada a este criterio.

Puntos fuertes

- El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha mantenido en valores por encima de 4 puntos sobre 5, en los últimos cursos académicos.
- El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha mantenido en valores por encima de 4 puntos sobre 5, en los últimos cursos académicos.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados y competencias que alcanzan los estudiantes que superan las asignaturas del título, son acordes al perfil de egreso, ya que los temas, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuados y reflejan lo indicado en la memoria verificada, tal y como se evidencia en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del título del curso 2024/25 ([Módulo metodológico](#), [módulo específico](#) y [módulo de aplicación](#)). Con el fin de mostrar evidencias sobre los sistemas de evaluación utilizados, se ha incluido en el ucadrive de la Facultad de Medicina, una [carpeta con una selección de pruebas de evaluación](#) de diferentes asignaturas que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes. En el caso de la asignatura "[Técnicas de Biología celular](#)" que hace parte del módulo metodológico, se muestran ejemplos de evaluaciones del tema "Citometría de flujo" que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes en ese apartado de la asignatura. Así mismo, en el caso de la asignatura "[Infección, Inflamación, inmunidad](#)" que hace parte del módulo específico, se muestran ejemplos de trabajos presentados por los estudiantes que cubren el espectro de calificaciones obtenidas. En el caso de las asignaturas optativas "[Prácticas en Laboratorios de Investigación](#)" y "[Prácticas en Servicios Hospitalarios](#)", asignaturas del módulo de aplicación, se muestran ejemplos de informes valorativos/descriptivos de los tutores, que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes. Se ha creado también una carpeta de la asignatura "[Trabajos fin de Máster](#)", también del módulo de aplicación, que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes. El profesorado de cada asignatura se menciona en las guías docentes y el [perfil del profesorado](#) incluyendo su ORCID se encuentra en la web del máster.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las guías docentes se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Precisamente, dos de las recomendaciones de la ACCUA

consignadas en el Informe de renovación de la acreditación ACCUA 30/06/2020 están relacionadas con la revisión de los contenidos de las guías docentes de forma que coincidan con la memoria verificada, y con la metodología de los TFMs de Servicios hospitalarios, para permitir que se alcancen las competencias establecidas en la memoria. Las acciones de mejora asociadas a estas recomendaciones fueron realizadas con éxito y los resultados se evidencian en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del máster (*Módulo metodológico, módulo específico y módulo de aplicación*) publicadas en la [web del Máster](#); y en el [Procedimiento de TFM del Máster](#) publicadas en la web de la Facultad de Medicina. En el caso de los TFMs, se ha incluido en el *ucadrive* de la Facultad de Medicina, [el listado de TFMs propuestos y desarrollados en el curso 2024/25](#), con sus respectivas calificaciones.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, ISGC-P04-02: Tasa de éxito y ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia, se han mantenido, durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2024/25), en valores altos, en 100% y por encima de 95%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. En el curso 2024/25 ha disminuido la tasa de abandono a 0%, por debajo de la evidenciada en los cursos anteriores (2022/23: 9,5%, 2023/24: 5%). La Tasa de Rendimiento (Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos y el número total de créditos en los que se han matriculado) (ISGC-P04-01) y la tasa de evaluación (También denominada Tasa de presentados) (ISGC-P04-03) se han incrementado en el curso 2024/25 con respecto a los 2 cursos anteriores (Tasa de rendimiento 2022/23: 84%, 2023/24: 85,8% y 2024/25: 94%; Tasa de evaluación: 2022/23: 84%, 2023/24: 85,8% y 2024/25: 94%). La tasa de graduación se ha incrementado, con respecto a cursos anteriores, alcanzando un valor del 100% (2022/23: 76,2%; 2023/24: 80% y 2024/25: 100%), esto evidencia que todos los estudiantes matriculados en la asignatura TFM, defendieron el trabajo con éxito y podría ser considerado un punto fuerte del máster (Indicadores: Anexo I del presente autoinforme). En relación a la "Duración media de los estudios" (ISGC-P04-07) esta ha sido de 1,3 años en el curso 2024/25, 0,1 punto menos que en el curso 2023/24. Indicadores se encuentran en Anexo 1 del presente autoinforme.

En el ANEXO IV se puede evidenciar la información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. <https://data.uca.es/lincebi>

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Medicina, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se concluyó que existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previsto y el nivel MECES del título. De las evidencias analizadas, en especial las guías docentes, se encuentra disparidad entre la descripción de contenidos en cada una de ellas, ya que mientras en algunos módulos el estudiante recibe información precisa y detallada de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, en otros la descripción es mínima y no homogénea. ACCUA ha recomendado que exista una uniformidad en las guías docentes entre cada uno de los módulos, detallando en ellos programas y sistemas de evaluación, y descripción de contenidos de manera homogénea. En el apartado "Sistema de Garantía Interno de la Calidad" se encuentra esta recomendación y la acción de mejora correspondiente que consiste en revisar las guías docentes de los módulos del máster, evidenciar las diferencias que ha detectado ACCUA y realizar reuniones con el profesorado de las asignaturas para homogenizar el contenido de las mismas.

Puntos fuertes

- La tasa de éxito y de eficiencia se han mantenido en valores mayores del 95% en todos los cursos académicos.
- La tasa de graduación, en el curso 2024/25, se ha incrementado, con respecto a cursos anteriores, alcanzando un valor del 100%.
- La tasa de abandono, en el curso 2024/25, ha disminuido alcanzando el valor de 0%.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) ha disminuido en el curso académico 2024/25, alcanzando un valor de 3,4 puntos sobre 5, respecto al curso 2023/24 que alcanzó un valor de 4 sobre 5, siendo este el valor del objetivo propuesto para este indicador. Así mismo, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) ha mostrado una disminución de -0,29 puntos en el curso 2024/25 con respecto al curso 2023/24, alcanzando un valor de 3,54 puntos sobre 5. En este sentido, debido a una de las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación de la DEVA 30/06/2020, desde la Coordinación del Máster en Biomedicina, con el apoyo del decanato, en el curso 2024_25 se puso en marcha un Proyecto de Actuaciones avaladas para la mejora docente, en el que se organizó una [Jornada de Orientación profesional en medicina y biomedicina](#). Este proyecto tuvo una muy buena acogida por los estudiantes del Máster en Biomedicina y del Grado en Biotecnología. Debido a que la jornada tuvo lugar después de las encuestas de calidad, pensamos que no se ve reflejado en la puntuación del curso 2024/25. También hay otro proyecto, titulado ["Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz"](#) que recibió la aprobación de la Unidad de Formación e Innovación docente de la UCA en la [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del curso 2021/22](#). El proyecto consiste en un campus virtual al que tienen acceso los estudiantes del Máster en Biomedicina y titulaciones afines de la UCA. En este campus se publica un [Cronograma de actividades de Orientación profesional del Máster](#), el cual también se encuentra publicado en la página web del mismo, siguiendo las indicaciones de ACCUA. El campus del proyecto se divide en dos apartados, uno es un Espacio para la publicación de ofertas de empleo o plazas de doctorado en áreas biomédicas y en el otro apartado se suben entrevistas realizadas a profesores del máster, investigadores biomédicos, doctorandos, investigadores trabajando en el exterior, investigadores de empresas biomédicas, las cuales están enfocadas a optimizar la orientación profesional del máster.

Por otra parte, en relación con la **orientación académica**, el alumnado cuenta con:

- a) **[Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#)**. Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- b) **[Secretariado de Políticas de Inclusión](#)**. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) **[Dirección General de Igualdad](#)**. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) **[Dirección General de Diversidad](#)**. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.
- e) **[Servicio de Relaciones Internacionales \(ORI\)](#)**. Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado

como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Así mismo, en relación con **la orientación profesional**, la Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kiruxj>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En relación a la empleabilidad de las personas egresadas, la tasa de respuesta de la encuesta realizada a los egresados (ISGC-P07-01_03) del curso 2022/23 ha sido de 21,43% (3 encuestas de 14 egresados), un poco menor que la del 2021/22 que fue de un 30,77% (4 encuestas de 13 egresados), baja con respecto a la del curso 2020/21 en el que alcanzó el porcentaje más alto hasta el momento (54,55%: 12 encuestas de 22 egresados). De forma anual entre los meses de marzo y abril se realizan las encuestas de egresados, para la cohorte de egresados de 2 cursos anteriores. Esta metodología se cambió en el año 2022, pues antes era a los 3 años. Actualmente, se han recopilado datos hasta el curso 2022/23 (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

En el curso 2022/23 se ha evidenciado una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) del 66,67%, mientras que en el curso 2021/22 esta tasa era del 100%. La tasa de inserción con movilidad geográfica también fue de 66,67% en el curso 2022/23. El análisis de estos datos muestra que los egresados del Máster en Biomedicina del curso 2022/23, han accedido a ofertas laborales enfocadas a su campo específico de estudio, muy posiblemente fuera de España. El 21,43% de los egresados del curso 2022/23 ha accedido a empleos en otros sectores profesionales (Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional). (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso del Máster en Biomedicina está asociado estrechamente con las competencias a adquirir, contenidos y actividades formativas descritas en la memoria verificada del título. El Máster en Biomedicina complementa los estudios de los grados en Medicina, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Farmacia, Química, entre otros relacionados con las ciencias

de la salud; e implica una profundización y extensión de los conocimientos adquiridos relacionados con los avances biomédicos. El Máster proporciona, para aquellos que lo deseen, una formación adecuada para la continuación de estudios de doctorado en el área de las ciencias de la salud, la biotecnología enfocada hacia el ámbito biomédico y la biomedicina; por consiguiente el programa formativo es actualizado por el profesorado que lo imparte anualmente, e implica una constante revisión de la literatura científica actual, así como también de los avances biomédicos en los diferentes campos estudiados en el máster. El profesorado que lo imparte es idóneo para mantener actualizada las temáticas, ya que además de docentes, son investigadores en las áreas de estudio de los temas que tienen asignados.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Medicina facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro **una vez al año**, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro. El título dispone de una [encuesta](#) elaborada para determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) se incrementó 1,33 puntos en el curso 2022/23 (último encuestado), respecto al curso 2021/22, alcanzando un valor de 4,33 puntos sobre 5, y por consiguiente el objetivo propuesto que es de 4 sobre 5. El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) también se incrementó 0,83 puntos en el curso 2022/23 (último encuestado), alcanzando un valor de 4,33 puntos sobre 5, mostrando una tendencia al alza en los últimos cursos académicos y alcanzando el objetivo propuesto de 4 puntos sobre 5. Este incremento se puede deber al aumento de la inserción laboral de los egresados (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

En relación con la Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad el último informe de seguimiento de ACCUA, se concluyó que el título cuenta con un plan de orientación profesional y dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiante. Los resultados de los empleadores y egresados son adecuados para las características de la titulación. ACCUA ha propuesto la siguiente recomendación: Que se aumenten las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción, para verificar si se van revirtiendo los puntos débiles referidos al bajo grado de satisfacción con los programas de orientación profesional indicados. En el apartado “Sistema de Garantía Interno de la Calidad” se encuentra esta recomendación y la acción de mejora correspondiente que consiste en que se incentivará la realización de las encuestas por parte de todos los grupos de interés de máster mediante e-mail.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un análisis de sostenibilidad, que se incluye en todos los autoinformes anuales, publicados en la [página web del Máster en Biomedicina](#), apartado “Memoria e informes de seguimiento y acreditación del título”.

Análisis de sostenibilidad:

Respecto al acceso, el curso académico 2024/25 lo cursaron 16 estudiantes. Usualmente, se matriculan de 20 – 24 estudiantes, sin embargo, debido a que algunas veces en el periodo de matriculación se matriculan algunos estudiantes que después renuncian a la matrícula (En la mayoría de los casos por no obtener el visado correspondiente), habiéndose terminado el periodo de asignación de plazas, el título nunca ha alcanzado una Tasa de ocupación de 100%, siendo la media de estudiantes matriculados 20, para 25 plazas ofertadas.

En relación con el profesorado del título, en los últimos cursos académicos el porcentaje de doctores se ha mantenido muy cerca del 100%, evidenciándose en el curso académico 2024/25 un valor de 97,14%. En todos los estamentos de profesorado se alcanza el 100% de porcentaje de doctores, exceptuando al estamento de Profesores Asociados en el que se alcanza un 83,33%. En el caso de los profesores asociados, estos son Facultativos Especialistas en Centros sanitarios. Esta especialización es interesante para la impartición de algunos de los contenidos del máster.

En relación con los estamentos del profesorado del Máster, ha habido un aumento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad en el curso 2024/25, con respecto al curso 2023/24 (2023/24: 24,24%; 2024/25: 25,71%), y en paralelo, una disminución de Profesores Titulares de Universidad en el curso 2024/25 respecto al curso 2023/24 (2023/24: 24,24%; 2024/25: 22,86%). Estas variaciones pueden deberse a la reorganización de la docencia de algunas de las áreas y departamentos que imparten docencia en el máster y a la acreditación de profesores titulares a profesores catedráticos. En relación con la experiencia docente (total Quinquenios) y experiencia investigadora (total sexenios) de todos los profesores del máster, se evidencia un incremento en el curso 2024/25 con respecto a cursos anteriores, pasando el total de quinquenios de 82 en 2023/24 a 87 en 2024/25, y el total de sexenios, de 73 en 2023/24 a 81 en 2024/25 lo que es beneficioso para el máster, en gran medida porque se relaciona con un incremento de la calidad de la docencia del máster. Así, el alto porcentaje de profesores doctores que participan en el máster asegura una cualificación óptima para la docencia y la dirección de TFMs.

Se evidenció una tendencia al alza en la participación del profesorado del título en acciones formativas en el curso 2024/25, con respecto a cursos anteriores, alcanzando un valor de 31,43%, siendo 22,22% en el curso 2022/23 y 15,15% en el curso 2023/24, por lo que se evidencia una mejoría de este indicador, que en el curso pasado fue un punto débil. Respecto a la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03), en el curso académico 2024/25 se ha incrementado la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en un 32,73%, alcanzando un valor de 60%, siendo en los cursos 2022/23 y 2023/24 de 30,56% y 27,27%, respectivamente, siendo este también un punto débil evidenciado en el autoinforme del curso 2023/24. El incremento de este valor en el curso 2024/25 se debió a que desde el Máster en Biomedicina estuvimos trabajando en un Proyecto de Mejora de la docencia, avalado por el Decano de la Facultad de Medicina, enfocado a la orientación profesional en biomedicina. En este proyecto participaron la mayoría de docentes de la Universidad de Cádiz que imparten docencia en el máster, siendo su participación de gran valor para el desarrollo del mismo.

Además de estos indicadores, el profesorado del Máster en Biomedicina ha mostrado en los últimos cursos académicos una mejoría en la calidad de la docencia, que se ha visto reflejada en las calificaciones obtenidas en el programa de evaluación de la actividad docente (Docentia), obteniendo resultados positivos en el 100% de evaluaciones solicitadas. El porcentaje de profesores que han participado en convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Docentia) (ISGC-P05-05), así como el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores del título participantes, se ha incrementado en el curso 2024/25 con respecto al curso 2023/24. El porcentaje de profesores que ha participado en el programa DOCENTIA ha sido de 17,14% en el curso 2024/25, mientras que en el curso 2023/24 fue de 15,15%. En relación a los resultados de la misma, el porcentaje de profesores participantes que han recibido una calificación "EXCELENTE" es del 66,67% en el curso 2024/25, mientras que en el curso 2023/24 alcanzó un valor de 60% en 2023/24, obteniendo el 33,33% restante una calificación "FAVORABLE" (ISGC-P05-07), de esta manera el 100% ha obtenido una calificación positiva. Los valores de estos indicadores, son muy parecidos a los obtenidos por el centro, por lo que podemos considerar que la Facultad de Medicina cuenta con un profesorado altamente cualificado, así como también interesado en alcanzar las calificaciones y acreditaciones necesarias para impartir la docencia de los títulos de manera idónea.

En relación con el número de créditos totales de dedicación al título por parte del profesorado, ha variado poco a lo largo del máster. Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con su cualificación como docentes e investigadores.

La preparación idónea del profesorado se refleja en el **grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia** que ha alcanzado en los últimos cursos valores por encima de 4,6, siendo el objetivo propuesto 4,5 sobre 5. En el curso 2024/25, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) fue de 4,8 sobre 5, 0,2 puntos por encima del evidenciado en el curso 2023/24.

El título además cuenta con la infraestructura de la Facultad de Medicina y los recursos tanto informáticos, como bibliográficos necesarios para el desarrollo óptimo de todas las actividades formativas programadas, el tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Tanto el profesorado como el alumnado se encuentran satisfechos con la infraestructura y recursos disponibles. Por consiguiente, podemos decir que debido a las reformas realizadas en la Facultad de Medicina que han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos, el grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado se ha mantenido en valores mayores de 4 puntos sobre 5, en los últimos cursos académicos siendo este el objetivo propuesto en el título.

En relación a los resultados del programa formativo, el título cuenta con guías docentes para cada asignatura, que se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Siguiendo las indicaciones del Informe de renovación de la acreditación ACCUA 30/06/2020 las guías docentes y la metodología de los TFGs de Servicios hospitalarios han sido revisadas y modificadas con el fin de que reflejen lo consignado en la memoria verificada del título. En el curso académico 2022/23, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM alcanzó un valor de 4,14 puntos sobre 5, sin embargo en los cursos 2023/24 y 2024/25 este mismo indicador ha mostrado una tendencia a la baja, alcanzando en el 2024/25 un valor de 2,8 puntos sobre 5. En este sentido hemos planteado cómo acción de mejora la optimización del sistema en el que se reparten los TFGs, ya que algunas veces la disponibilidad de tutores, principalmente de Prácticas en Servicios Hospitalarios, no supe totalmente las necesidades de los estudiantes del Máster.

Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, Tasa de éxito y Tasa de eficiencia, se han mantenido durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2024/25) en valores altos, en 100% y por encima de 95%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. En el curso 2024/25 ha disminuido la tasa de abandono a 0%, mostrando una tendencia a la baja los últimos cursos académicos, esto se refleja en un incremento en la tasa de rendimiento y en la tasa de evaluación, ambas de 94% en el curso 2024/25. La tasa de graduación aunque en años anteriores había mostrado valores de 85% o menores, en el curso 2024/25 ha alcanzado el 100%, mostrando una mejoría en los resultados del máster.

En relación con la satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación profesional, la debilidad que se venía evidenciando en el máster y que mejoró en el curso 2023/24 alcanzando un valor de 3,83 puntos sobre 5, volvió a mostrar una disminución en el curso 2024/25 con un valor de 3,54 puntos sobre 5; por lo que la orientación profesional es un aspecto en el que debemos seguir trabajando en el Máster en Biomedicina, al igual que la orientación académicas con un valor de 3,4 puntos sobre 5. En este sentido, debido a una de las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación de la DEVA 30/06/2020, desde la Coordinación del Máster en Biomedicina, con el apoyo del decanato, en el curso 2024_25 se puso en marcha un Proyecto de Actuaciones avaladas para la mejora docente, en el que se organizó una [Jornada de Orientación profesional en medicina y biomedicina](#). Este proyecto tuvo una muy buena acogida por los estudiantes del Máster en Biomedicina y del Grado en Biotecnología. Debido a que la jornada tuvo lugar después de las encuestas de calidad, pensamos que no se ve reflejado en la puntuación del curso 2024/25, sin embargo en el curso académico 2025/26 se ha incrementado el número de estudiantes matriculados en el máster (23 estudiantes), por lo que las jornadas pudieron servir para aumentar el interés de los estudiantes por el título. También hay otro proyecto, titulado ["Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz"](#) que recibió la aprobación de la Unidad de Formación e Innovación docente de la UCA en la [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del curso 2021/22](#). El proyecto consiste en un campus virtual al que tienen acceso los estudiantes del Máster en Biomedicina y titulaciones afines de la UCA. En este campus se publica un [Cronograma de actividades de Orientación profesional del Máster](#), el cual también se encuentra publicado en la página web del mismo, siguiendo las indicaciones de ACCUA. El campus del proyecto se divide en dos apartados, uno es un Espacio para la publicación de ofertas de empleo o plazas de doctorado en áreas biomédicas y en el otro apartado se suben entrevistas realizadas a profesores del máster, investigadores biomédicos, doctorandos, investigadores trabajando en el exterior, investigadores de empresas biomédicas, las cuales están enfocadas a optimizar la orientación profesional del máster.

En relación con los estudiantes egresados, las encuestas a egresados del curso 2022/23 (últimos encuestados) han evidenciado una "Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados" de 66,67%, coincidiendo con la "Tasa de inserción con movilidad geográfica también de 66,67%", esto podría indicar que los egresados del máster han accedido a ofertas laborales en centros/empresas extranjeros. El 21,43% de los egresados del curso 2022/23 ha accedido a empleos en otros sectores profesionales. En relación al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados en el curso 2022/23 y con las competencias adquiridas en el título, estos han mostrado una tendencia al alza los últimos cursos académicos, alcanzando ambos indicadores un valor de 4,33 puntos sobre 5.

Puntos fuertes

- El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados se incrementó en el curso 2022/23 (último encuestado), alcanzando un valor de 4,33 puntos sobre 5.
- El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título se incrementó el curso 2022/23 (último encuestado), alcanzando un valor de 4,33 puntos sobre 5, mostrando una tendencia al alza en los últimos cursos académicos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 3: El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ha disminuido en el curso 2024/25 alcanzando un valor de 3,4 puntos sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Diseñar encuestas para conocer las actividades de orientación académica más demandadas por el estudiantado.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Diseñar actividades de orientación académica acordes a los intereses del estudiantado.</p>
<p>Punto débil nº 4: El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional ha mostrado una disminución curso 2024/25 con respecto al curso 2023/24, alcanzando un valor de 3,54 puntos sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Diseñar encuestas para conocer actividades de orientación profesional que sean de interés para el estudiantado.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Diseñar actividades de orientación profesional acordes a los intereses del estudiantado.</p>

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 1: Se recomienda una mejora en lo que respecta a la documentación disponible. A pesar de que, buscando entre los distintos másteres, se puede llegar a la información relativa a las características del programa, se sugiere una actualización de enlaces de la web para evitar el truncamiento por cambios de direcciones en las páginas.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se actualizará el enlace de la web del título.</p>	<p>Media</p>	<p>Vicedecano/a de Estudiantes, Títulos E Infraestructuras de la Facultad de Medicina - Coordinadora del Máster en Biomedicina</p>	<p>2025-02-20</p>	<p>2026-06-01</p>	<p>ISGC-P01-01: 2022/23: 4,29/5 2023/24: 4,31/5 2024/25: 4,0/5</p> <p>ISGC-P01-02: 2022/23: 4,08/5 2023/24: 4,57/5 2024/25: 4,08/5</p>
<p>Recomendación nº 2: Se recomienda facilitar el acceso al P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyo responsable es el Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de títulos. A pesar del trabajo desarrollado positivamente en este aspecto por los responsables del centro y/o titulación, no se ha obtenido acceso a dicha documentación.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se ha actualizado el acceso al procedimiento P03. Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, siguiendo la recomendación de ACCUA.</p>	<p>Media</p>	<p>Vicedecano de Ordenación Docente, Calidad e Innovación</p>	<p>2025-02-20</p>	<p>2026-06-01</p>	<p>ISGC-P01-01: 2022/23: 4,29/5 2023/24: 4,31/5 2024/25: 4,0/5</p> <p>ISGC-P01-02: 2022/23: 4,08/5 2023/24: 4,57/5 2024/25: 4,08/5</p>

<p>Recomendación nº 3: Se recomienda que exista una uniformidad en las guías docentes entre cada uno de los módulos, detallando en ellos programas y sistemas de evaluación, y descripción de contenidos de manera homogénea.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se revisarán las guías docentes de los módulos del máster, se evidenciarán las diferencias que ha detectado ACCUA y se realizarán reuniones con el profesorado de las asignaturas para homogenizar el contenido de las mismas.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina</p>	<p>2025-02-20</p>	<p>2026-06-01</p>	<p>ISGC-P04-10: 2022/23: 3,14/5 2023/24: 3,61/5 2024/25: 3,2/5</p> <p>ISGC-P05-04: 2022/23: 4,8/5 2023/24: 4,6/5 2024/25: 4,8/5</p>
<p>Recomendación nº 4: Se recomienda que se aumenten las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción, para verificar si se van virviendo los puntos débiles referidos al bajo grado de satisfacción con los programas de orientación profesional indicados.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se incentivará la realización de las encuestas por parte de todos los grupos de interés de máster mediante e-mail.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina</p>	<p>2025-02-20</p>	<p>2026-06-01</p>	<p>ISGC-P07-01_01: 2022/23: 25,93% 2023/24: 60% 2023/24: 60%</p> <p>ISGC-P06-02: 2022/23: 3,29/5 2023/24: 3,83/5 2024/25: 3,54/5</p>
<p>Punto débil nº 1: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el curso 2024/25, tuvo un valor de 3,2 puntos sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Realizar reuniones con los profesores de las asignaturas del máster para mejorar la organización de los temas que se imparten.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina</p>	<p>2025-02-20</p>	<p>2026-06-01</p>	<p>ISGC-P04-10: 2022/23: 3,14/5 2023/24: 3,61/5 2024/25: 3,2/5</p> <p>ISGC-P05-04: 2022/23: 4,8/5 2023/24: 4,6/5 2024/25: 4,8/5</p>
<p>Punto débil nº 2: El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM en el curso 2024/25 ha descendido a 2,8 puntos sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Mejorar el sistema en el que se reparten los TFMs, ya que la disponibilidad de tutores de Prácticas en Servicios Hospitalarios no supe totalmente las necesidades de</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina</p>	<p>2025-02-20</p>	<p>2026-06-01</p>	<p>ISGC-P04-11: 2022/23: 4,14/5 2023/24: 3,76/5 2024/25: 2,8/5</p>

	<i>los estudiantes del Máster.</i>					
<p>Punto débil nº 3: El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ha disminuido en el curso 2024/25 alcanzando un valor de 3,4 puntos sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Diseñar encuestas para conocer las actividades de orientación académica más demandadas por el estudiantado.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Diseñar actividades de orientación académica acordes a los intereses del estudiantado.</p>	Media	Coordinadora del Máster en Biomedicina	2026-03-01	2027-03-01	ISGC-P06-01: 2022/23: 3,71/5 2023/24: 4,0/5 2024/25: 3,4/5
<p>Punto débil nº 4: El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional ha mostrado una disminución curso 2024/25 con respecto al curso 2023/24, alcanzando un valor de 3,54 puntos sobre 5.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Diseñar encuestas para conocer actividades de orientación profesional que sean de interés para el estudiantado.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Diseñar actividades de orientación profesional acordes a los intereses del estudiantado.</p>	Media	Coordinadora del Máster en Biomedicina	2026-03-01	2027-03-01	ISGC-P06-02: 2022/23: 3,29/5 2023/24: 3,83/5 2024/25: 3,54/5

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4	3	4,29	4,31	4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,08	3,89	4,08	4,57	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,76	3,9	3,47	3,81	3,74

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4	3,5	4,29	4,29	4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4	4,2	4,56	4,19
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,76	3,9	3,47	3,81	3,74

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	97,8%	87,5%	84%	85,8%	94%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	100%	100%	100%	100%	100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)	97,8%	87,5%	84%	85,8%	94%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	0%	11,8%	9,5%	5%	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	100%	76,5%	76,2%	85%	100%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	99,1%	97%	97,2%	95,2%	95,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,2	1,3	1,3	1,4	1,3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	0,25	0,08	-	0,05	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	-	4,76%	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,29	3	3,14	3,61	3,2	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4,14	3	4,14	3,76	2,8	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,22	4,08	-	5	4,2	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	5	4	-	4	4,29	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	-	-	

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		97,2%	87,3%	79,4%	84,6%	88,8%		
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		99,6%	99,4%	99,1%	99,8%	100%		
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		97,5%	87,8%	80,1%	84,8%	88,8%		
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		3,2%	7,7%	12,9%	3,2%	0%		
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		93,5%	76,9%	71%	74,2%	95,5%		
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		97,3%	96,4%	94,8%	94,5%	96%		
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		Duración del máster de 1 año		1,22	1,35	1,37	1,43	1,3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,25	0,08	-	0,05	-		
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	-	3,13%	-	-	-		
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-		
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-		
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-		
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,25	2,89	3,14	3,63	3,2		
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		4,25	3	4,14	3,61	2,8		
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,33	4,13	-	5	4,38		
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		2,34	2,25	-	2,41	4,67		
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		5	4	-	3,5	4,29		
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	4	-	-	-		

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	40,63%	41,38%	22,22%	15,15%	31,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	28,13%	72,41%	30,56%	27,27%	60%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,7	4,8	4,6	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	28,13%	34,48%	34,48%	15,15%	17,14%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	66,67%	70%	70%	60%	66,67%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	33,33%	30%	30%	40%	33,33%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	38,24%	45,16%	23,08%	17,14%	29,73%

ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	26,47%	70,97%	28,21%	31,43%	62,16%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,7	4,8	4,6	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	26,47%	32,26%	32,26%	8,57%	10,81%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	66,67%	70%	70%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	33,33%	30%	30%	-	-

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100%	100%	85%	75%	68,75%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	88%	76%	80%	80%	64%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	128%	132%	160%	140%	116%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	81,48%	82,61%	76,92%	66,67%	66,67%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,75	4	3,71	4	3,4
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,8	2,33	3,29	3,83	3,54
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,69	4,22	4	4,11	4,13
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,16	4,15	4,14	4,24	4,23

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100%	100%	83,33%	77,42%	68,18%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	88,57%	80%	85,71%	88,57%	62,86%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	168,57%	137,14%	182,86%	151,43%	117,14%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	79,49%	82,35%	75%	64,58%	59,46%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,6	3,22	3,71	4	3,4
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,67	3,13	3,29	3,83	3,54
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,79	4,11	4	4,12	4,26
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,28	4,71	4,18	4,35	4,28

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	25,93%	13,04%	25,93%	60%	60%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	25,45%	40,82%	25,45%	16%	32,08%

ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,71	3,67	4	4,17	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,08	4,05	3,71	4,38	4,2
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,85	3,88	3,85	3,85	3,86

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	20,51%	26,47%	25,93%	39,58%	60%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	27,87%	44,44%	26,23%	18,18%	35,09%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,88	3,5	4	4,11	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,13	4,13	3,81	4,5	4,28
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,85	3,88	3,85	3,85	3,86

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	20,00% 4 encuestas de 20 egresados.	12,50% 2 encuestas de 16 egresados.	54,55% 12 encuestas de 22 egresados.	30,77% 4 encuestas de 13 egresados.	21,43% 3 encuestas de 14 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	15,00	6,25	45,45	23,08	21,43
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	33,33	-	50,00	100,00	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	0,00	-	90,00	66,67	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	3,00	3,17	3,00	4,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	3,00	3,42	3,50	4,33

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	18,52% 5 encuestas de 27 egresados.	12,50% 2 encuestas de 16 egresados.	40,63% 13 encuestas de 32 egresados.	25,00% 5 encuestas de 20 egresados.	21,43% 3 encuestas de 14 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	14,81	6,25	34,38	15,00	21,43
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	50,00	-	54,55	100,00	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	25,00	-	81,82	66,67	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,60	3,00	3,23	3,00	4,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,20	3,00	3,46	3,40	4,33

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,35%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	4,88%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

Denominación del título: Máster en Biomedicina
Universidad/es (si es título conjunto):

Dedicación al Título	Dedicación a otros títulos
----------------------	----------------------------

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otros títulos
Universidad de Cádiz	219019	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	INMUNOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	15	4	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,	58
Universidad de Cádiz	137434	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MEDICINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	6	-	TP	6	GRADO EN MEDICINA,	8
Universidad de Cádiz	102788	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	-	CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA UNIVER.	S	39	3	-	TP	8	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN	133.84

														ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	
Universidad de Cádiz	8565	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	S	34	5	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	102
Universidad de Cádiz	102397	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	12	-	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA, GRADO EN MEDICINA,	34
Universidad de Cádiz	38305	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A	S	8	2	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA,	60
Universidad de Cádiz	219015	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	GENETICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	8	5	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGIA, MÁSTER EN CIENCIAS DEL LENGUAJE Y SUS APLICACIONES	107.2
Universidad de Cádiz	26737	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATAD	S	21	2	-	TP	16	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN MEDICINA,	64.96

							O/A DOCTOR/A								
Universidad de Cádiz	26737	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A	S	21	2	-	TP	16	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN MEDICINA,	64.96
Universidad de Cádiz	473442 (*)	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	144271	COMUNICACION CIENTIFICA	3	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	S	16	6	-	TP	24	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	62.96
Universidad de Cádiz	144271	INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS	3	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	S	16	6	-	TP	24	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	62.96
Universidad de Cádiz	144271	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	S	16	6	-	TP	24	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA	62.96

														MÉDICA	
Universidad de Cádiz	37333 (*)	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	12	-	0
Universidad de Cádiz	242909	INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS	3	Presencial	FARMACOLOGIA	-	INVEST. POSDOCTOR AL JUAN DE LA CIERVA	S	-	-	-	TP	12	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN PSICOLOGÍA, MÁSTER EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL	60.4
Universidad de Cádiz	242909	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FARMACOLOGIA	-	INVEST. POSDOCTOR AL JUAN DE LA CIERVA	S	-	-	-	TP	12	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN PSICOLOGÍA, MÁSTER EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL	60.4
Universidad de Cádiz	45400	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	3	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	84.96
Universidad de Cádiz	252272 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2.96	-	0

Universidad de Cádiz	5642	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	36	5	-	TP	8	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA,	102.96
Universidad de Cádiz	6053	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	S	12	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	50
Universidad de Cádiz	21909 (*)	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial		-		S	18	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	207819	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	9	4	-	TP	4	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	103.04
Universidad de Cádiz	48566	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	INMUNOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	6	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,	42
Universidad de Cádiz	36169	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	30	3	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y	112.08

														DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	
Universidad de Cádiz	153912	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	20	3	-	TP	18	GRADO EN MEDICINA,	103.04
Universidad de Cádiz	153912	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	20	3	-	TP	18	GRADO EN MEDICINA,	103.04
Universidad de Cádiz	43535	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MICROBIOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	5	-	-	TP	1.04	GRADO EN MEDICINA,	36
Universidad de Cádiz	513927	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MICROBIOLOGIA	-	PROFESOR/A ASOCIADO/A	S	1	-	-	TP	0.96	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,	88.08
Universidad de Cádiz	54468	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	PEDIATRIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	-	TP	12	GRADO EN MEDICINA,	70.88

Universidad de Cádiz	219024 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	-	-	-	-	-	TC	2	-	0		
Universidad de Cádiz	137288	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	BIOLOGIA CELULAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	45	2	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA,	102
Universidad de Cádiz	58235	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	3	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA, GRADO EN MEDICINA,	34
Universidad de Cádiz	117383	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	6	GRADO EN MEDICINA,	139.92
Universidad de Cádiz	275381 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	-	-	-	-	-	-	TC	2.96	-	0	
Universidad de Cádiz	61201	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	-	TP	12	GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN QUÍMICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	90.32
Universidad	103012	GENETICA, CRECIMIENTO	5	Presencial	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0	

de Cádiz	(*)	Y DESARROLLO														
Universidad de Cádiz	136851	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	S	26	5	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	85.84	
Universidad de Cádiz	332953	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	INMUNOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A	S	1	1	-	TP	22	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,G RADO EN MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	80	
Universidad de Cádiz	332953	INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS	3	Presencial	INMUNOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A	S	1	1	-	TP	22	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,G RADO EN MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	80	
Universidad de Cádiz	332953	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	INMUNOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A	S	1	1	-	TP	22	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,G RADO EN MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	80	
Universidad de Cádiz	66549	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	BIOLOGIA CELULAR	-	INVEST.POS DOCTORAL RAMÓN Y CAJAL	S	-	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	49.04	

Universidad de Cádiz	219025 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	-	-	-	-	-	-	TC	3.04	-	0	
Universidad de Cádiz	221766 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0	
Universidad de Cádiz	219022 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	407293	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	4	-	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA,	203.04
Universidad de Cádiz	136853	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MICROBIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	49	5	-	TP	6	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,	46
Universidad de Cádiz	195535	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	16	4	-	TP	36	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN	37.04

							UNIVERSIDA D							MEDICINA,	
Universidad de Cádiz	195535	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	16	4	-	TP	36	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,	37.04
Universidad de Cádiz	195535	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	16	4	-	TP	36	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,	37.04
Universidad de Cádiz	195535	COMUNICACION CIENTIFICA	3	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	16	4	-	TP	36	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,	37.04
Universidad de Cádiz	131480	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	6	GRADO EN MEDICINA,	45.68
Universidad de Cádiz	356347	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	TP	8	GRADO EN MEDICINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	77.04
Universidad	88807	GENETICA, CRECIMIENTO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y	-	PROFESOR ASOCIADO	S	2	-	-	TP	2	GRADO EN	24

de Cádiz		Y DESARROLLO			GINECOLOGIA		CC. SALUD							MEDICINA,	
Universidad de Cádiz	153314	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	-	3	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA, GRADO EN MEDICINA,	34
Universidad de Cádiz	224655	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA,	62.24
Universidad de Cádiz	532049 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2.96	-	0
Universidad de Cádiz	358126 (*)	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0

Núm. Total prof. diferentes:
33

% de Doctor es sobre el total de profesorado diferente del título
96,97 %

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

<https://data.uca.es/lincebi> - Ruta: /Datos Académicos/Calidad/Indicadores Procesos SGC/P04 - Gest. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje/Porcentaje de Calificaciones por Asignatura y Plan

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	No presentados
Metodología de la Investigación en Biomedicina	0	0	12,5	81,25	6,25	0
Comunicación científica	0	0	6,25	93,75	0	0
Técnicas de Biología Molecular	0	0	31,25	62,5	6,25	0
Técnicas de Biología Celular	0	6,25	31,25	62,5	0	0
Genética, Crecimiento y Desarrollo	0	0	12,5	87,5	0	0
Biopatología de la proliferación y de la supervivencia celular	0	0	56,25	43,75	0	0
Infección, inflamación, inmunidad	0	0	62,5	37,5	0	0
Innovación en abordajes terapéuticos	0	0	37,5	62,5	0	0
Prácticas en Laboratorios de investigación	0	0	33,33	66,66	0	0
Prácticas en Servicios Hospitalarios	0	0	0	86	0	14
Trabajo fin de Máster	0	0	48	32	4	8
GLOBAL	0%	0,57%	30,12%	65,08%	1,5%	2%